



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI) DEL CABB

Documento 1 Memoria justificativa de la necesidad del gasto

1. OBJETO

El objeto de esta Memoria es la justificación de la necesidad de la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI) DEL CABB.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El CABB dispone en la actualidad de SAI destinados a garantizar el suministro eléctrico a determinados elementos que por su importancia no pueden dejar de funcionar.

Los SAI están destinados a garantizar la continuidad y calidad del suministro eléctrico a sistemas de control de procesos, a sistemas de comunicaciones de señales y datos, a equipos informáticos, a centros de procesos de datos y a otros elementos que por su criticidad así lo requieran.

Con objeto de garantizar la máxima disponibilidad de los SAI es necesario realizar un mantenimiento adecuado que ha de ser llevado a cabo por empresas especializadas.

3. IMPORTE DEL CONTRATO

Se requiere una consignación económica de 282.650,69 € (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS Y SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS) IVA excluido.

Bilbao a 25 de abril de 2022

Xabier Bikandi Markaida
Responsable Area Mantenimiento Abastecimiento